Firmado digitalmente por ESCALANTE FIESTAS Jaqueline Ruby FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.07.2023 14:20:49 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 31 de Julio del 2023

OFICIO N° D000447-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCAVELICA 151,JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe de atención de las alertas N° 134,135, 165-2023-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME 000034-2023-UTJUN-ECL
INFORME 000035-2023-UTJUN-ECL
CARTA 003-2023-DDMLF

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a las alertas N° 134,135 y 165 -2023-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/18dBQVZMopGyGdg3Twfa0P6uT0bPYG_Mb?usp=drive_link

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

cc.:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 31/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 3540 4272 8009**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Firmado digitalmente por CAMARGO LEONARDO Edersonn Pablo FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.07.2023 16:59:31 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 28 de Julio del 2023

INFORME N° D000035-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-ECL

Para	:	**JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS** UNIDAD TERRITORIAL JUNIN
Asunto	:	Informe sobre la alerta emitido por la CTVC de la IE 30747 SAN MARTIN DE PORRAS del nivel primario del distrito de San Pedro de Cajas, CASO N° 135-2023-CTVC/JUN.
Referencia	:	**OFICIO N° 0141-2023-CTVC/JUNÍN**
Fecha Elaboración:		Huancayo, 05 de julio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. ANTECEDENTES.

1.1 Con fecha 27/07/2023 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 0141-2023-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 067-2023-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30747 San Martin de Porras nivel Primario del distrito de San Pedro de Cajas de la provincia de Tarma.

II. BASE NORMATIVA.

2.1 Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09/09/2022.

2.2 Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022.

2.3 Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 09, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11/07/2022.

2.4 Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

Firmado digitalmente por GARCIA VENTOCILLA David Dany FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.07.2023 09:56:15 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9061 6878 7753**

2.5 Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002- 2023-MIDIS/PNAEQW, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10/03/2023.

2.6 Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW - región Junín 2023 aprobado con Resolución directoral regional de Educación Junín N° 0331-DREJ de fecha 06/03/2023.

III. OBJETO.

3.1 El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación con las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30747 San Martin de Porras nivel Primario del distrito de San Pedro de Cajas de la provincia de Tarma.

IV. ANÁLISIS

4.1 Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico: NO COINCIDE MENU DEL DIA CON RECETA PROGRAMADA.

Durante la veeduría se observó que no se había preparado los alimentos de acuerdo con la dosificación-combinación; lo que la I.E preparó fue patachi de trigo (sopa). Al respecto el director menciono que los alumnos se cansan de comer lo mismo y es por eso que variamos los alimentos. Por otro lado, menciono también que no tiene las dosificaciones y combinaciones para la preparación de alimentos

Con fecha 06/07/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- Los integrantes del comité mención que los padres de familia tienen el deseo de preparar diversos platos incorporando alimentos para que se sea del agrado de los niños.

Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa los motivos porque están preparando otros platos:

- Los estudiantes de la IE se hostigan en el consumo del pescado porque a la semana se consume hasta en cuatro oportunidades, siendo motivo para el CAE pueda preparar otros patos como el patachi, sopa de trigo más charqui, que también son alimentos que entrega el Programa Nacional de Alimentación Escolar.

Como resultado de la constatación del punto crítico alertado se tomaron las siguientes acciones

- Se realiza asistencia técnica al CAE, la combinación y las dosificaciones para la preparación de los menús, limitando la voluntad de los padres de familia de incorporar otros alimentos.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9061 6878 7753**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Imagen 1. Asistencia técnica dirigió al CAE sobre las combinaciones propuesta por el programa.

- Se realizaron actas de compromisos para el cumplimento estricto de la combinación de los menús escolares propuestos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma.

Imagen 2. Compromisos de por parte del CAE para la preparación de los menús escolares.

La institución educativa 30747 San Martin pone en conocimiento los acuerdos tomados después de amplio debate de compartido con los integrantes de los CAEs además del Monitor de Gestión los local y representantes de los padres de Familia, los acuerdos a los que llegaron fueron:

1. Con respecto a Combinación de los alimentos el comité CAE se compromete a cumplir lo propuesto por el Programa de Alimentación Escolar, los padres de familia usaran los alimentos para la preparación de los menús escolares, además, de que los padres de familia pueden agregar otros alimentos como la papa, verduras y otras especies a favor de los estudiantes sin dejar de usar los alimentos de Programa Nacional de Alimentación Escolar.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9061 6878 7753**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

De la misma forma se menciona que antes de suscitarse punto crítico mencionado se envió la dosificación y combinación al nuevo director como se puede visualizar en la siguiente imagen 3.

Imagen 2. Combinaciones y dosificaciones enviadas al director de la IE para que puedan aplicar en los menús escolares.

Se envió la documentación respectiva para aplicar los menús escolares en la IE, mensaje envía a través del Canal de WhatsApp

Con fecha 07/06/2023 se realiza el seguimiento del cumplimiento de los compromisos suscritos por el CAE en referencia a la mitigación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- El comité CAE realiza verificaciones diarias para ver el cumplimento de uso de las indumentarias

Imagen 3. Combinaciones y dosificación por el programa para que puedan ejecutar los padres de familia.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verificar-cvd**
CVD: **0080 9061 6878 7753**

En el seguimiento de los pontos críticos alertados se tiene las dosificación y combinación de propuesto por el programa y están pegados en las paredes de la cocina y del almacén para que usen de acuerdo con el día que corresponde.

Conclusión: Con fecha 14/07/2023 se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando que en la IE no se cocina de acuerdo con las combinaciones sino se realizan otros platos como la sopa de trigo, tomando acciones correctivas respectivas logrando que el comité CAE firma un compromiso para preparar los menús de acuerdo con lo propuesto por el programa, El caso se concluye **FUNDADO**.

Punto crítico 2: CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN)

Durante la veeduría se observó que el CAE no tenía el formato del Kardex y tampoco registraban el ingreso y salida de los alimentos del almacén.

Con fecha. 07/07/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- El comité Cae solo registra la entradas y salidas de los alimentos en cuadernos de apunte, mas no en el formato indicado.

Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa los motivos porque no apuntan en el Kardex las entradas y salidas de los alimentos.

- Los integrantes de comité caen solo registran las entradas y salidas de los alimentos en los cuadernos de apuntes.

- Los documentos o formatos se les hace mas dificultoso para trabajarlo por el comité.

Como resultado de la constatación del punto crítico alertado se tomaron las siguientes acciones:

- Se realiza asistencia técnica al CAE, con el tema Kardex de alimentos para que puedan llevar control a diario de las salidas y entradas de los alimentos los integrantes realizaron la practica con los formatos.

Imagen 4. En el Kardex de los alimentos.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9061 6878 7753**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

- De la misma forma se consolidad el acta de compromisos para garantizar en cumplimento del uso de la indumentaria por parte de los padres de familia, en referencia al punto crítico se visualiza en la imagen 5.

Imagen 5 Se realizo acta de compromiso por parte del comité CAE para mitigación del punto alertado.

2. Con respecto al Kardex de alimentos el comité CAE se compromete a registrar las entradas y salidas de los alimentos en los formatos adecuados proporcionados por el monitor de gestión local, también deberán entregar el reporte actualizado a través de los medios oportunos WhatsApp, enlaces de registros entre otros; Así mismo con respecto al anexo 9 registro de consumo de los estudiantes deberá tener el mismo efecto en cuanto al reporte también registraran en los formatos adecuados registrando su consumo.

Con fecha 07/07/2023 se realiza el seguimiento del cumplimiento de los compromisos suscritos por el CAE en referencia a la mitigación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- El comité CAE realiza los apuntes en el Kardex la entrega de los alimentos, las cuales como acción correctiva se realizara en los formatos adecuados como se puede visualizar en la siguiente imagen.

Imagen 6. Kardex de los alimentos actualizados de la IE 30747 San Martin de Porras

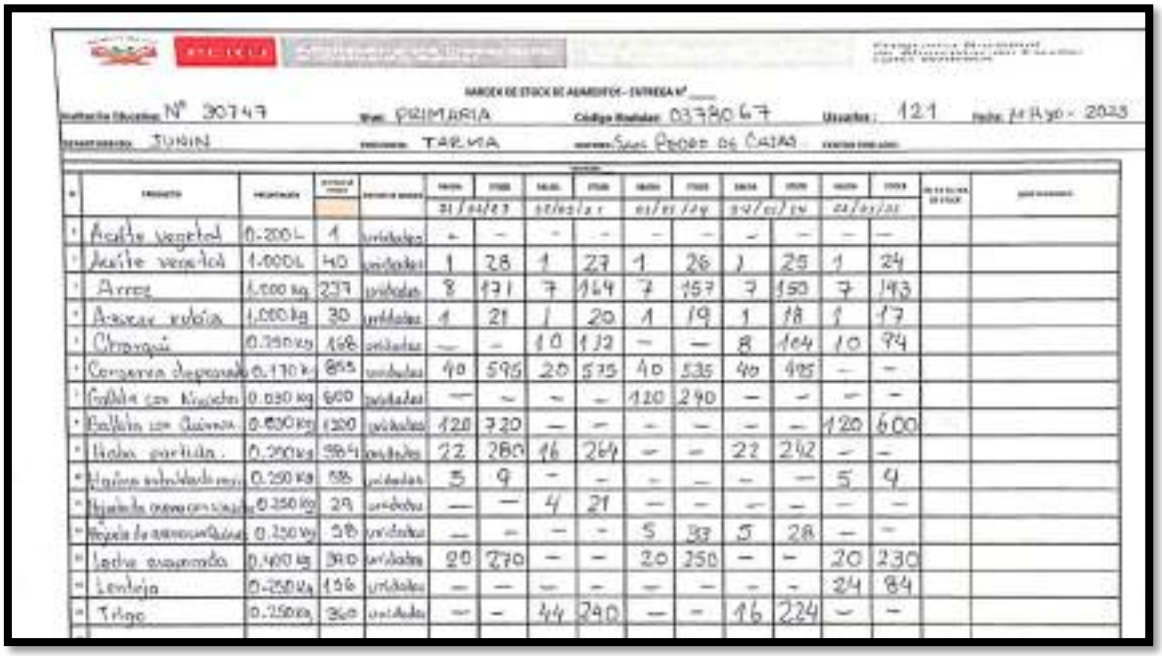

KARDEX DE STOCK DE ALIMENTOS - ENTREGA N°

Institución Educativa: N° 30747 | Nivel: PRIMARIA | Código Modular: 0378067 | Usuario: 121 | Fecha: 14 Ayo - 2023

Departamento: JUNIN | Provincia: TARMA | Distrito: San Pedro de Cajas

N°	Producto	Presentación	Cantidad	Unidad	21/04/23		02/05/23		03/05/24		04/05/24		05/05/25		Fecha de Stock	Observaciones
	Aceite vegetal	0.200L	1	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
	Aceite vegetal	1.000L	40	unidades	1	28	1	27	1	26	1	25	1	24		
	Arroz	1.000 kg	237	unidades	8	171	7	164	7	157	7	150	7	143		
	Azúcar rubia	1.000 kg	30	unidades	1	21	1	20	1	19	1	18	1	17		
	Chuquí	0.250 kg	168	unidades	–	–	10	112	–	–	8	104	10	94		
	Conserva de pescado	0.170 kg	855	unidades	40	595	20	575	40	535	40	495	–	–		
	Galleta con kiwicha	0.030 kg	600	unidades	–	–	–	–	120	240	–	–	–	–		
	Galleta con Quinoa	0.030 kg	1200	unidades	120	720	–	–	–	–	–	–	120	600		
	Haba partida	0.250 kg	384	unidades	22	280	16	264	–	–	22	242	–	–		
	Harina enfriada de maíz	0.250 kg	58	unidades	5	9	–	–	–	–	–	–	5	4		
	Hojuela de avena con kiwicha	0.250 kg	29	unidades	–	–	4	21	–	–	–	–	–	–		
	Hojuela de avena con Quinoa	0.250 kg	58	unidades	–	–	–	–	5	33	5	28	–	–		
	Leche evaporada	0.400 kg	390	unidades	20	270	–	–	20	250	–	–	20	230		
	Lenteja	0.250 kg	156	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	24	84		
	Trigo	0.250 kg	360	unidades	–	–	44	240	–	–	16	224	–	–		

Conclusión: Con fecha 14/07/2023 se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando que los solo se lleva apuntes de las entradas y salidas en cuadernos alternos, Luego de las asistencias técnica se procedió a actualizar en formado propuestos por el programa caso se concluye **FUNDADO.**

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9061 6878 7753**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Punto crítico 3: **MIEMBRO DE CAE/DOCENTE NO REGISTRA CONSUMO DE ALIMENTOS, CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS**.

Durante las acciones de veeduría se observó que ningún miembro del CAE registraba el consumo de alimentos de los niños. El director señalo que desconoce sobre este procedimiento y el formato - anexo N° 09 "Registro de Usuarios que consumen alimentos en el IE…", para llevar el control del consumo diario.

Con fecha. 07/07/202 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- El comité Cae no lleva el registro del anexo 9.

Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa los motivos que porque no se realizan los registros

- La secretaria del CAE tiene horarios de clases establecidas y no puedes estar permanentes en el comedor.

Como resultado de la constatación del punto crítico alertado se tomaron las siguientes acciones:

- Se realiza asistencia técnica al CAE, sobre el anexo 9,
- Se realiza un video interactivo para que el comité pueda registrar de acuerdo ejemplo

Imagen 7. Asistencia técnica la CAE sobre el anexo 9.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9061 6878 7753**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

- De la misma forma se consolida el acta de compromisos para asegurar el cumplimento de la norma.

Imagen 8. Acta de compromiso sobre el anexo 9.

2. Con respecto al Kardex de alimentos el comité CAE se compromete a registrar las entradas y salidas de los alimentos en los formatos adecuados proporcionados por el monitor de gestión local, también deberán entregar el reporte actualizado a través de los medios oportunos WhatsApp, enlaces de registros entre otros; Así mismo con respecto al anexo 9 registro de consumo de los estudiantes deberá tener el mismo efecto en cuanto al reporte también registraran en los formatos adecuados registrando su consumo.

Con fecha 17/07/2023 se realiza el seguimiento del cumplimiento de los compromisos suscritos por el CAE en referencia a la mitigación del punto alertado encontrando lo siguiente:

Imagen 9. El CAE realiza la acción apunte de los niños que están consumiendo los alimentos en el Anexo 9.

PERÚ | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

REGISTRO DE USUARIOS ATENDIDOS (ANEXO 9)

NOMBRE DE LA I 30747 SMP
TURNO: MAÑANA
NIVEL: PRIMARIA
CÓDIGO MODULA 378067 ENTREGA SEGUNDA

ID	FECHA	Nº DE USUARIOS PROGRAMADOS (Según acta de entrega y recepción)	Nº DE USUARIOS QUE CONSUMIERON LAS RACIONES	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	19/04/2023	120	120	CAE	
2	20/04/2023	120	120	CAE	
3	21/04/2023	120	120	CAE	
4	24/04/2023	120	120	CAE	
5	25/04/2023	120	120	CAE	
6	26/04/2023	120	120	CAE	
7	27/04/2023	120	120	CAE	
8	28/04/2023	120	120	CAE	
9	02/05/2023	120	120	CAE	
10	03/05/2023	120	120	CAE	
11	04/05/2023	120	120	CAE	
12	08/05/2023	120	120	CAE	
13	09/05/2023	120	120	CAE	
14	10/05/2023	120	120	CAE	
15	11/05/2023	120	120	CAE	
16	12/05/2023	120	120	CAE	
17	15/05/2023	120	120	CAE	
18	16/05/2023	120	120	CAE	
19	17/05/2023	120	120	CAE	
20	18/05/2023	120	120	CAE	
21	19/05/2023	120	120	CAE	
22	22/05/2023	120	120	CAE	
23	23/05/2023	120	120	CAE	
24	24/05/2023	120	120	CAE	
25	25/05/2023	120	120	CAE	

FIRMA DEL DIRE Página 1 / 1 FIRMA SECRETARIO CA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9061 6878 7753**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Conclusión: Con fecha 17/07/2023 realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando no se tiene registro de anexo registro del anexo 9, tomando acciones correctivas respectivas se logró brindar asistencia técnica al CAE en la normativa y su aplicación para el registro en formato adecuado N° 004-2023-DREJ. El caso se concluye **FUNDADO**.

Punto crítico 4: **LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE IE CONTIENE SALDOS DE ALIMENTOS DE MESES ANTERIORES.**

Durante la veeduría se observó que en el almacén había diez (10) paquetes de leche "Bonle" almacenados y que corresponderían a la remesa anterior (segunda entrega). Al respecto el director de la IIEE. Manifestó que como no tienen las dosificaciones y combinaciones de los menús no saben cómo preparar los alimentos. (Ver Anexo 2)

Con fecha. 17/07/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- Se encontró stock de alimentos en la IE, por días que nos se realizaron servicio alimentario.

Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa los motivos por no se prepararon los alimentos.

- La institución educativa no realizó servicio alimentario los días como semana San Martiniano, olimpiadas internas, día de madre, generando stock de los alimentos.

- Con respecto a dosificaciones y combinaciones se realizó la entrega a través de WhatsApp para que puedan realizar para que puedan hacer la preparación de los alimentos como se puede apreciar en la imagen 3.

Como resultado de la constatación del punto crítico alertado se tomaron las siguientes acciones

- Se realizo una reunión con los actores vinculados en el servicio alimentario además de autoridades externas a la institución donde se llego a las siguientes conclusiones.

    1. Se presta asistencia técnica a las autoridades y padres de familia sobre el servicio alimentario, como se puede apreciar en la imagen 11.

    2. Se realiza un acta sobre las alertas y que inconvenientes se tiene sobre el servicio alimentario con las autoridades externas y internas.

    3. Los alimentos que tienen como sobre stock se adicionaran en los días de preparación de las fechas posteríos al día del acta.

    4. Solo se tendrá un solo almacén de los alimentos no deben separar en otro ambiente los alimentos que sobraron de otra entrega.

    5. Se trabajará exclusivamente en temas de la dosificación y combinación para que puedan tener las herramientas para la preparación de los alimentos.

Imagen 10 Reunión de trabajo sobre el sobre stock de los alimentos con las autoridades.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9061 6878 7753**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

- Como acción correctiva se presta asistencia técnica a los padres de familia sobre el servicio alimentario, asi mismo, se deja las recomendaciones para mejorar el servicio alimentario.

Imagen 12. Se realizo acta de compromiso con las autoridades también con el CAE.

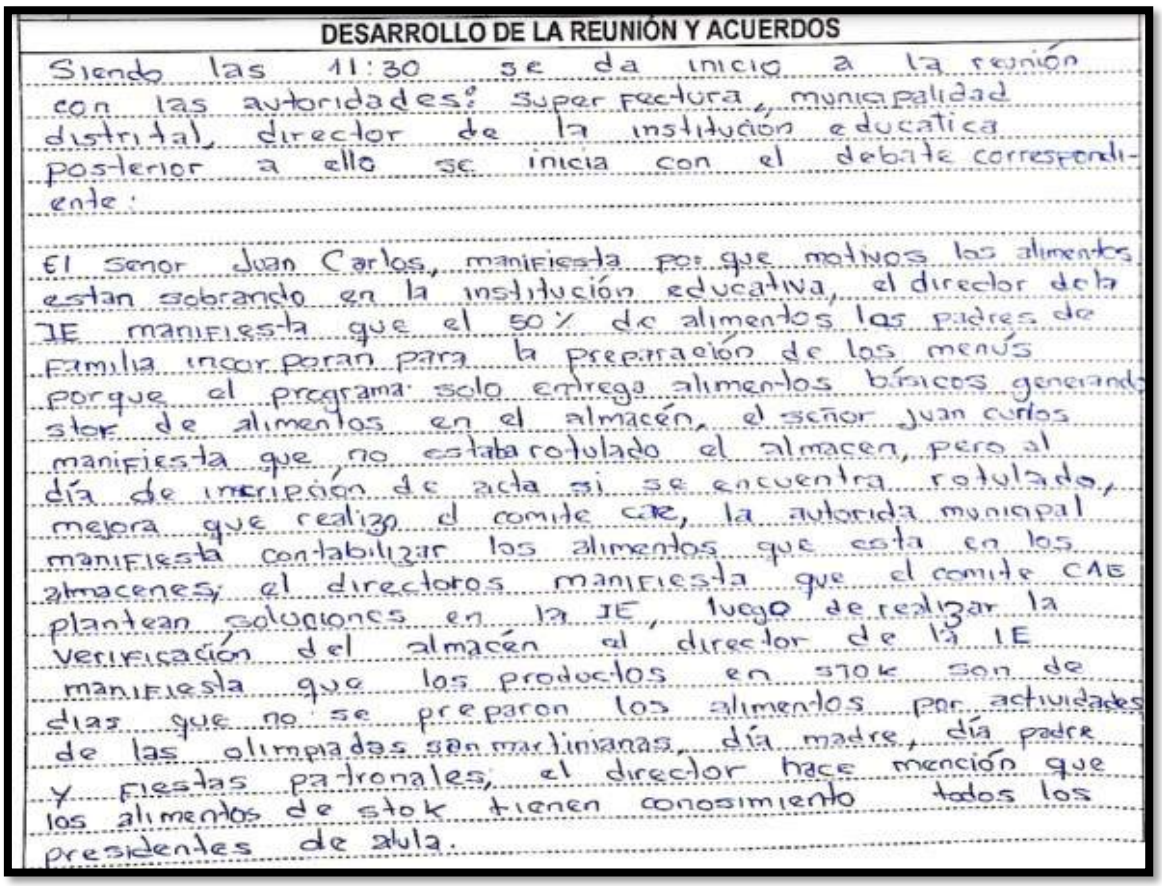

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS

Siendo las 11:30 se da inicio a la reunión con las autoridades: Super Rectora, municipalidad distrital, director de la institución educatica posterior a ello se inicia con el debate correspondiente:

El Senor Juan Carlos, manifiesta por que motivos los alimentos estan sobrando en la institución educativa, el director de la IE manifiesta que el 50% de alimentos los padres de familia incorporan para la preparación de los menús porque el programa solo entrega alimentos básicos generando stor de alimentos en el almacén, el señor juan carlos manifiesta que no estaba rotulado el almacen, pero al día de inscripción de acta si se encuentra rotulado, mejora que realizo el comite cae, la autorida municipal manifiesta contabilizar los alimentos que esta en los almacenes; el directoros manifiesta que el comite CAE plantean soluciones en la IE, luego de realizar la verificación del almacén el director de la IE manifiesta que los productos en stok son de dias que no se preparon los alimentos por actividades de las olimpiadas sanmartiniana, día madre, día padre y fiestas patronales, el director hace mención que los alimentos de stok tienen conosimiento todos los presidentes de aula.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9061 6878 7753**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Después de la asistencia técnica y actas de compromisos con fecha 17/06/2023 se realiza el seguimiento del cumplimiento de los compromisos suscritos por el CAE en referencia a la mitigación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- El comité CAE realiza las acciones de tener un solo almacén de los alimentos

Imagen 13. Almacén de los alimentos en la IE

Conclusión: Con fecha 17/07/2023 se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando stock de los alimentos por motivos que nos e preparan los alimentos por actividades como olimpiadas, semana San Martiniano, las acciones correctivas fueron que solo se tendrá una solo almacén y los productos de sobre stock se adicionaran en los días siguientes para la preparación de los alimentos de los niños El caso se concluye **FUNDADO.**

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9061 6878 7753**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

V. CONCLUSIONES:

5.1 Con fecha 14/07/2023 se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando que en la IE no se cocina de acuerdo con las combinaciones sino se realizan otros platos como la sopa de trigo, tomando acciones correctivas respectivas logrando que el comité CAE firma un compromiso para preparar los menús de acuerdo con lo propuesto por el programa, El caso se concluye **FUNDADO**.

5.2 Con fecha 14/07/2023 se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando que los solo se lleva apuntes de las entradas y salidas en cuadernos alternos, Luego de las asistencias técnica se procedió a actualizar en formado propuestos por el programa caso se concluye **FUNDADO.**

5.3 Con fecha 17/07/2023 realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando no se tiene registro de anexo registro del anexo 9, tomando acciones correctivas respectivas se logró brindar asistencia técnica al CAE en la normativa y su aplicación para el registro en formato adecuado N° 004-2023-DREJ. El caso se concluye **FUNDADO**.

5.4 Con fecha 17/07/2023 se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando stock de los alimentos por motivos que nos se preparan los alimentos por actividades como olimpiadas, semana San Martiniano, las acciones correctivas fueron: que solo se tendrá un solo almacén y los productos de sobre stock se adicionaran en los días siguientes para la preparación de los alimentos de los niños El caso se concluye **FUNDADO.**

VI. RECOMENDACIONES.

6.1 Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

6.2 Se recomienda elevar el documento a quien corresponda para continuar con el proceso adecuado según protocolo y dar por atendido la alerta.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Firma

EDERSON PABLO CAMARGO LEONARDO
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

ECL

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9061 6878 7753**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE COMPROMISOS

AGENDA

1. Dosificación y combinas de alimentos del servicio alimentario en la IE 30747 San Martin
2. Kardex de alimentos, Anexo 9 registro de atención de usuarios
3. Stock de alimentos

HORA DE INICIO:	13:30	FECHA: 13/07/2023
HORA DE FINALIZACIÓN:	15:00	

PARTICIPANTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCIÓN	CARGO
1	Eusebio GUADALUPE HUAMÁN	21062577	IE 30747	Presidente del CAE
2	Silvia ESPINOZA YURIVILCA	21112440	IE 30747	Secretaria del CAE
3	Yessenia RODRÍGUEZ PAREDES	71773105	IE 30747	Vocal #1
4	Luisa RICALDI PALOMINO	21114400	IE 30747	CONEI
5	Edersonn CAMARGO LEONARDO	46259958	Qaliwarma	Monitor de gestión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS

La institución educativa 30747 San Martin pone en conocimiento los acuerdos tomados después de amplio debate de compartido con los integrantes de los CAEs además del Monitor de Gestión los local y representantes de los padres de familia, los acuerdos a los que llegaron fueron:

1. Con respecto a Combinación de los alimentos el comité CAE se compromete a cumplir lo propuesto por el Programa de Alimentación Escolar, los padres de familia usaran los alimentos para la preparación de los menús escolares, además, de que los padres de familia pueden agregar otros alimentos como la papa, verduras y otras especies a favor de los estudiantes sin dejar de usar los alimentos de Programa Nacional de Alimentación Escolar.
2. Con respecto al Kardex de alimentos el comité CAE se compromete a registrar las entradas y salidas de los alimentos en los formatos adecuados proporcionados por el monitor de gestión local, también deberán entregar el reporte actualizado a través de los medios oportunos WhatsApp, enlaces de registros entre otros; Así mismo con respecto al anexo 9 registro de consumo de los estudiantes deberá tener el mismo efecto en cuanto al reporte también registraran en los formatos adecuados registrando su consumo.
3. Respecto a Stock de alimentos se tomaron los siguiente acuerdos. no se separara los alimentos en otros ambientes los alimentos que se quedan como stock, la IE siempre deberá tener un solo almacén, así mismo, los alimentos de sobre stock como la leche pescado y sangrecita deberán ser adicionados en los días posteriores después de haberse ejecutado el acta, también, deberán ser considerados en el Kardex de los alimentos con los adicionales entregados a las madres de familia que preparan los alimentos.
4. Así mismo la institución seguirá trabajando en favor de los niños cumpliendo con la preparación de los alimentos para los desayunos y almuerzos escolares, ase realizaran mejoras en los procesos para mejora los resultados para brindar mejor servicio alimentario.

FIRMA DE PARTICIPANTES

Eusebio GUADALUPE HUAMÁN
DIRECTOR

Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

AGENDA

1. ASISTENCIA TECNICA A AUTORIDADES Y COMITE CAE
2. STOCK DE ALIMENTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 30747
3.

HORA DE INICIO:		FECHA:
HORA DE FINALIZACIÓN:		

PARTICIPANTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCIÓN	CARGO
1	Juan Carlos Ramirez Yurivilca	21128129	Municipalidad	Regidor
2	Lucero Rosalo Astete	72934268	Municipalidad	Regidor
3	Yomi Pilar Yurivilca Espinoza	45559882	Municipalidad	Regidora
4	Joselin Milon Viteri	20824137	Ministerio Interior	Subprefecto
5	Eusebio Guadalupe Huanjon	21162577	DIRECTOR	DIRECTOR
6				
7				
8				
9				
10				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS

Siendo las 11:30 se da inicio a la reunión con las autoridades: Superfectura, municipalidad distrital, director de la institución educatica posterior a ello se inicia con el debate correspondiente:

El Senor Juan Carlos, manifiesta por que motivos los alimentos estan sobrando en la institución educativa, el director de la IE manifiesta que el 50% de alimentos los padres de familia incorporan para la preparación de los menús porque el programa solo entrega alimentos básicos generando stok de alimentos en el almacén, el señor Juan carlos manifiesta que no estaba rotulado el almacen, pero al día de inscripción de acta si se encuentra rotulado, mejora que realizo el comite CAE, la autorida municipal manifiesta contabilizar los alimentos que esta en los almacenes; el directoros manifiesta que el comite CAE plantean soluciones en la IE, luego de realizar la verificación del almacén el director de la IE manifiesta que los productos en stok son de días que no se preparon los alimentos por actividades de las olimpiadas sanmartinianas, día madre, día padre y fiestas patronales, el director hace mención que los alimentos de stok tienen conocimiento todos los presidentes de aula.

BICENTENARIO DEL PERÚ
Escaneado con CamScanner

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Los compromisos para no tener stock de alimentos son: Por parte del municipio que solo deben tener un almacén, el superfecto propone que los alimentos sea agregados en los platos de los días siguientes, por parte del director se compromete a ordena que todo los alimentos enten en el único almacen, El señor Ulloa subperfecto se compromete a visitar inopinadamente para verificar el almacén, la Sr. Pilar Yurivilca se compromete a visitar la institución para ver el consumo de los alimentos, Por parte del programa como monitor me comprometo a realizar asistencia tecnica exclusiva en la dosificación y combinación de los alimentos. sin más que tratar pasan a firmar todo los asistentes.

Subprefecto Distrital

Yanni Pilar Yurivilca Espinoza
REGIDORA

Regidora
7091426 B.
Lucero Borda
Astete

Regidor
Juan Carlos Ramírez Y.

Eusebio GUADALUPE HUAMÁN
DIRECTOR

CONAI
Silvia Espinoza Y.

EDERSON P. CAMPOS LEONARDO
INGENIERO AGROINDUSTRIAL

Escaneado con CamScanner

Inventario: del sobre estock de alimentos, cantidades

	CANT	LOTE
Leche:	440	60207.80
Conserva de Pescado:	198	SFJ01FP 0212.2022FV.02122026
Hojuela de avena con kinoa	7	106
Arroz:	20	160223
Conserva de sangrecita	194	03.02.23

FIRMA DE PARTICIPANTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Escaneado con CamScanner

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

KARDEX DE STOCK DE ALIMENTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: | Nivel: PRIMARIA | Código Modular: 300009 | Usuario: | Fecha:

DEPARTAMENTO: JUNIN | PROVINCIA: TARMA | DISTRITO: SAN PEDRO DE CAJAS | CENTRO POBLADO: SAN JOSE DE CAYASH

SEMANA 3

N°	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA	SALIDA 10-04-23	STOCK	SALIDA 11-04-23	STOCK	SALIDA 12-04-23	STOCK	SALIDA 13-04-23	STOCK	SALIDA 14-04-23	STOCK	PROMEDIO DIARIO DE STOCK	OBSERVACIONES
1	ACEITE VEGETAL		0	UNIDADES	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0	
2	CEREAL VEGETAL		0	UNIDADES	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0	
3	ARROZ		0	UNIDADES	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0	
4	ARROZ		0	UNIDADES	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0	
5	AZÚCAR RUBIA		0	UNIDADES	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0	
6	AZÚCAR RUBIA		0	UNIDADES	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0	
7	CANELA		4	UNIDADES	4	0	–	0	–	0	–	0	–	0	0	
8	CONSERVA DE POLLO EN ACEITE VEGETAL		48	UNIDADES	8	40	8	32	8	24	8	16	8	8	0	
9	GALLETAS CON VAINILLA		0	UNIDADES	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0	
10	GALLETAS CON QUINUA		0	UNIDADES	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0	
11	HABA PARTIDA		11	UNIDADES	–	11	–	11	–	11	11	0	–	0	0	
12	HARINA EXTRUSADA DE MAÍZ		2	UNIDADES	–	2	2	0	–	0	–	0	–	0	0	
13	HOJUELAS DE AVENA CON VAINILLA		0	UNIDADES	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0	
14	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA		0	UNIDADES	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0	
15	LENTEJA		3	UNIDADES	3	0	–	0	–	0	–	0	–	0	0	
16	PANDO		9	UNIDADES	–	9	–	9	–	9	–	9	9	0	0	
17																
18																
19																

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAF
Teodora Orejuela
21194453

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAF
Dayana Fidiano Miguel
20051195

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN PNAEQW

PERU | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

KARDEX DE STOCK DE ALIMENTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: **Nivel:** PRIMARIA **Código Modular:** 369009 **USUARIO:** **Fecha:**

DEPARTAMENTO: JUNIN **PROVINCIA:** TARMA **DISTRITO:** SAN PEDRO DE CAJAS **CENTRO POBLADO:** SAN JOSE DE CAYASH

SEMANA 4

N°	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	[illegible]	UNIDAD DE MEDIDA	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	[illegible]	OBSERVACIONES
					03-04-23		04-04-23		05-04-23		FERIADO		FERIADO			
1	ACEITE VEGETAL		–	UNIDADES	–	–	–	–	–	–					–	
2	CEBO VEGETAL		2	UNIDADES	1	1	–	1	1	0					–	
3	ARROZ		1	UNIDADES	1	0	–	0	–	0					–	
4	ARROZ		1	UNIDADES	1	0	–	0	–	0					–	
5	AZUCAR RUBIA		–	UNIDADES	–	–	–	–	–	–					–	
6	AZUCAR RUBIA		1	UNIDADES	1	0	–	0	–	0					–	
7	CHARQUI		8	UNIDADES	4	4	–	4	–	4					4	
8	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL		64	UNIDADES	–	64	8	56	8	48					48	
9	GALLETAS CON CUBIERTA		–	UNIDADES	–	–	–	–	–	–					–	
10	GALLETAS CON QUINUA		0	UNIDADES	–	–	–	–	–	–					–	
11	HARINA FORTIFICADA		11	UNIDADES	–	11	–	11	–	11					11	
12	HARINA ENTERIZA DE MAIZ		3	UNIDADES	–	3	1	2	–	2					2	
13	HOJUELAS DE AVENA CON HIERRO		–	UNIDADES	–	–	–	–	–	–					–	
14	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA		0	UNIDADES	–	–	–	–	–	–					–	
15	LENTEJA		6	UNIDADES	3	3	–	3	–	3					3	
16	TRIGO		18	UNIDADES	–	18	–	18	18	9					9	
17																
18																
19																

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTERMEDIARIO QAI
Teodora Ore Jaurez
21134453

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTERMEDIARIO QAI
Dayana Medrano Miguel
20057195

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN PRAEVIA

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

KARDEX DE STOCK DE ALIMENTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: Nivel: PRIMARIA Código Modular: 369009 USUARIOS Fecha:

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: TARMA DISTRITO: SAN PEDRO DE CAJAS CENTRO POBLADO: SAN JOSE DE CAYASH

SEMANA 3

N°	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	FIN DE SALIDA DE STOCK	OBSERVACIONES
				27-03-23		28-03-23		29-03-23		30-03-23		31-03-23			
1	ACEITE VEGETAL		—	UNIDADES	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
2	CEITE VEGETAL		4	UNIDADES	1	3	—	3	—	3	1	2	—	2	2	
3	ARROZ		1	UNIDADES	—	1	—	1	—	1	—	1	—	1	1	
4	ARROZ		11	UNIDADES	2	9	2	7	2	5	2	3	2	1	1	
5	AZUCAR RUBIA		—	UNIDADES	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
6	AZUCAR RUBIA		2	UNIDADES	1	1	—	1	—	1	—	1	—	1	1	
7	CHARQUI		12	UNIDADES	4	8	—	8	—	8	—	8	—	8	8	
8	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL		96	UNIDADES	—	96	8	88	8	80	8	72	8	64	64	
9	GALLETAS CON CHARQUI		0	UNIDADES	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
10	GALLETAS CON QUINUA		55	UNIDADES	13	42	13	29	13	16	13	3	3	0	—	
11	HABA ANTIGUA		22	UNIDADES	—	22	—	22	—	22	11	11	—	11	11	
12	HARINA EXTRAIDA DE MAIZ		5	UNIDADES	—	5	2	3	—	3	—	3	—	3	3	
13	HOJUELAS DE AVENA CON CHARQUI		—	UNIDADES	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
14	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA		2	UNIDADES	1	1	—	1	1	0	—	0	—	0	0	
15	LENTEJA		9	UNIDADES	3	3	—	3	—	3	—	3	—	3	3	
16	TEJIDO		27	UNIDADES	—	27	—	27	—	27	—	27	9	18	18	
17																
18																
19																

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTERINATE CAE
Teodoro Cré Javier
21134453

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTERINATE
Dayana Medrano Miguel
20051195

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN PRADERA

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

KARDEX DE STOCK DE ALIMENTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: | Nivel: PRIMARIA | Código Modular: 300009 | USUARIOS | Fecha:

DEPARTAMENTO: JUNIN | PROVINCIA: TARMA | DISTRITO: SAN PEDRO DE CAJAS | CENTRO POBLADO: SAN JOSE DE CAYASH

SEMANA 2

N°	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD (PAQUETES)	UNIDAD DE MEDIDA	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	TOTAL DE SALIDAS DE SEMANA	OBSERVACIONES
					20-03-23		21-03-23		22-03-23		23-03-23		24-03-23			
1	ACEITE VEGETAL		0	UNIDADES	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
2	ACEITE VEGETAL		6	UNIDADES	1	5	–	5	–	5	1	4	–	4	4	
3	ARROZ		1	UNIDADES	–	1	–	1	–	1	–	1	–	1	1	
4	ARROZ		21	UNIDADES	2	19	2	17	2	15	2	13	2	11	11	
5	AZÚCAR RUBIA		0	UNIDADES	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
6	AZÚCAR RUBIA		3	UNIDADES	1	2	–	2	–	2	–	2	–	2	2	
7	CHARQUI		16	UNIDADES	4	12	–	12	–	12	–	12	–	12	12	
8	CONSERVA DE POSCADO EN ACEITE VEGETAL		128	UNIDADES	–	128	8	120	8	112	8	104	8	96	96	
9	GALLETAS CON CANCHA		0	UNIDADES	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
10	GALLETAS CON QUINUA		120	UNIDADES	13	107	13	94	13	81	13	68	13	55	55	
11	HABA PARTIDA		32	UNIDADES	–	32	–	32	–	32	10	22	–	22	22	
12	HARINA ENTERA DE MAÍZ		6	UNIDADES	–	6	1	5	–	5	–	5	–	5	5	
13	HOJUELAS DE AVENA CON CANCHA		0	UNIDADES	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
14	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA		7	UNIDADES	1	6	1	5	1	4	1	3	1	2	2	
15	LENTEJA		13	UNIDADES	4	9	–	9	–	9	–	9	–	9	9	
16	TOSTADO		36	UNIDADES	–	36	–	36	–	36	–	36	9	27	27	
17																
18																
19																

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTERVENIENTE CAR
Teodora Cué Jauja
21174453

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTERVENIENTE CAR
Dayana Hedrono Ríos
20051195

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN FINANCIAR

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

KARDEX DE STOCK DE AUMENTOS - ENTREGA N° ____01__

Institución Educativa: | Nivel: PRIMARIA | Código Modular: 305009 | USUARIOS | Fecha:

DEPARTAMENTO: JUNIN | PROVINCIA: TARMA | DISTRITO: SAN PEDRO DE CAJAS | CENTRO POBLADO: SAN JOSE DE CAYASH

SEMANA 1

N°	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD PEDIDO	UNIDAD DE MEDIDA	SALIDA 13-03-23	STOCK	SALIDA 14-03-23	STOCK	SALIDA 15-03-23	STOCK	SALIDA 16-03-23	STOCK	SALIDA 17-03-23	STOCK	DÍA DE MAYOR STOCK	OBSERVACIONES
1	ACEITE VEGETAL		1	UNIDADES	1	0	–	0	–	0	–	0	–	0	0	
2	ATÚN VEGETAL		7	UNIDADES	–	7	–	7	1	6	–	6	–	6	6	
3	AVENA		1	UNIDADES	–	1	–	1	–	1	–	1	–	1	1	
4	ARROZ		31	UNIDADES	2	29	2	27	2	25	2	23	2	21	21	
5	AZÚCAR RUBIA		1	UNIDADES	1	0	–	0	–	0	–	0	–	0	0	
6	AZÚCAR RUBIA		3	UNIDADES	–	3	–	3	–	3	–	3	–	3	3	
7	CHARQUI		21	UNIDADES	5	16	–	16	–	16	–	16	–	16	16	
8	CONSERVA DE POLLO EN ACEITE VEGETAL		160	UNIDADES	8	160	8	152	8	144	8	136	8	128	128	
9	GALLETAS CON CANELA		65	UNIDADES	13	52	13	39	13	26	13	13	13	0	0	
10	GALLETAS CON QUINUA		130	UNIDADES	–	130	–	130	–	130	–	130	10	120	120	
11	HABA PARTIDA		42	UNIDADES	–	42	–	42	–	42	10	32	–	32	32	
12	HARINA ESPECIAL DE MAÍZ		7	UNIDADES	–	7	1	6	–	6	–	6	–	6	6	
13	HOJUELAS DE AVENA CON CANELA		4	UNIDADES	1	3	–	3	1	2	1	1	1	0	0	
14	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA		7	UNIDADES	–	7	–	7	–	7	–	7	–	7	7	
15	LENTEJA		17	UNIDADES	4	13	–	13	–	13	–	13	–	13	13	
16	MAÍZ		46	UNIDADES	–	46	–	46	–	46	–	46	10	36	36	
17																
18																
19																

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE
Presidente Eve Jouro
21174453

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE
Dayana Hernandez
20051195

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN PRONAEE

(2)

PCM PCM

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

KARDEX DE STOCK DE ALIMENTOS - ENTREGA N° ____

Institución Educativa: N° 30747 Nivel: PRIMARIA Código Modular: 0378067 Usuarios: 121 Fecha: ABRIL - 2023

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: TARMA DISTRITO: SAN PEDRO DE CAJAS CENTRO POBLADO:

N°	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE TRANSFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMANA										EN SE SALIDA DE STOCK	OBSERVACIONES
					SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK		
									19-04-23		20/04/23		21/04/23			
1	Aceite vegetal	0.200L	1	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
2	Aceite vegetal	1.000L	40	unidades	–	–	–	–	1	39	2	37	1	36		
3	Arroz	1.000 kg	237	unidades	–	–	–	–	8	229	7	222	7	215		
4	Azucar rubia	1.000 kg	30	unidades	–	–	–	–	1	29	1	28	1	27		
5	Charqui	0.250 Kg	168	unidades	–	–	–	–	10	–	8	160	10	150		
6	Conserva de pescado	0.170 kg	855	unidades	–	–	–	–	40	815	40	775	–	–		
7	Galleta con Kiwicha	0.030 kg	600	unidades	–	–	–	–	120	480	–	–	–	–		
8	Galleta con Quinua	0.030 kg	1200	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	120	1080		
9	Haba partida	0.250 kg	384	unidades	–	–	–	–	–	–	22	362	–	–		
10	Harina extruida de maiz	0.250 kg	58	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	5	24		
11	Hojuela de avena con Kiwicha	0.250 kg	29	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
12	Hojuela de avena con Quinua	0.250 kg	58	unidades	–	–	–	–	5	53	5	48	–	–		
13	Leche evaporada	0.400 kg	390	unidades	–	–	–	–	20	370	–	–	20	350		
14	Lenteja	0.250 kg	156	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	26	132		
15	Trigo	0.250 Kg	360	unidades	–	–	–	–	–	–	16	344	–	–		
16																
17																
18																
19																

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

José Luis Lifoa Vilches
SUPERVISOR DEL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE CAJAS
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN PNAE QW

Escaneado con CamScanner

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

KARDEX DE STOCK DE ALIMENTOS - ENTREGA N° ____

Institución Educativa: N° 30747 Nivel: PRIMARIA Código Modular: 0378067 Usuarios: 121 Fecha: Abril.-2023.

DEPARTAMENTO: JUNIN. PROVINCIA: TARMA DISTRITO: SAN PEDRO DE CAJAS CENTRO POBLADO:

N°	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	DESPACHO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SEMANA										FIN DE SALIDA DE STOCK	OBSERVACIONES
					SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK		
					24/04/23		25/04/23		26/04/25		27/04/23		28/04/23			
1	Aceite vegetal	0.200 L	1	Unidades	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
2	Aceite vegetal	1.000 L	40	Unidades	1	35	2	33	1	32	2	30	1	29		
3	Arroz	1.000 kg	237	Unidades	8	207	7	200	7	193	7	186	7	179		
4	Azucar rubia	1.000 kg	30	Unidades	1	26	1	25	1	24	1	23	1	22		
5	Charqui	0.250 kg	168	Unidades	—	—	10	140	—	—	8	132	10	122		
6	Conserva de pescado	0.170 kg	855	Unidades	40	735	20	715	40	675	40	635	—	—		
7	Galleta con Kiwicha	0.030 kg	600	Unidades	—	—	—	—	120	360	—	—	—	—		
8	Galleta con Quinua	0.030 kg	1200	Unidades	120	960	—	—	—	—	—	—	120	840		
9	Haba partida	0.250 kg	384	Unidades	22	340	16	324	—	—	22	302	—	—		
10	Harina extruida de maíz	0.250 kg	58	Unidades	5	19	—	—	—	—	—	—	5	14		
11	Hojuela de avena con Kiwicha	0.250 kg	29	Unidades	—	—	4	25	—	—	—	—	—	—		
12	Hojuela de avena con Quinua	0.250 kg	58	Unidades	—	—	—	—	5	43	5	38	—	—		
13	Leche aporada	0.400 kg	390	Unidades	20	330	—	—	20	310	—	—	20	290		
14	Lenteja	0.250 kg	156	Unidades	—	—	—	—	—	—	—	—	24	108		
15	Trigo.	0.250 kg	360	Unidades	—	—	44	300	—	—	16	284	—	—		
16																
17																
18																
19																

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

José Luis Ulloa Vilches
PROYECTO DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS
SUBDIRECTOR NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN PRAEGUN

Escaneado con CamScanner

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

KARDEX DE STOCK DE ALIMENTOS - ENTREGA N° ____

Institución Educativa: N° 30747 | Nivel: PRIMARIA | Código Modular: 0378067 | Usuarios: 121 | Fecha: MAYO - 2023

DEPARTAMENTO: JUNIN | PROVINCIA: TARMA | DISTRITO: SAN PEDRO DE CAJAS | CENTRO POBLADO:

N°	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INTERVALO PARIDO	UNIDAD DE MEDIDA	SEMANA										DÍA DE SALIDA DE STOCK	OBSERVACIONES
					SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK		
					01/05/23		02/05/23		03/05/24		04/05/24		05/05/23			
1	Aceite vegetal	0.200 L	1	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
2	Aceite vegetal	1.000 L	40	unidades	1	28	1	27	1	26	1	25	1	24		
3	Arroz	1.000 kg	237	unidades	8	171	7	164	7	157	7	150	7	143		
4	Azucar rubia	1.000 kg	30	unidades	1	21	1	20	1	19	1	18	1	17		
5	Charqui	0.250 kg	168	unidades	–	–	10	112	–	–	8	104	10	94		
6	Conserva de pescado	0.170 kg	855	unidades	40	595	20	575	40	535	40	495	–	–		
7	Galleta con kiwicha	0.030 kg	600	unidades	–	–	–	–	120	240	–	–	–	–		
8	Galleta con Quinua	0.030 kg	1200	unidades	120	720	–	–	–	–	–	–	120	600		
9	Haba partida	0.250 kg	384	unidades	22	280	16	264	–	–	22	242	–	–		
10	Harina extruidado maíz	0.250 kg	58	unidades	5	9	–	–	–	–	–	–	5	4		
11	Hojuela de avena con kiwicha	0.250 kg	29	unidades	–	–	4	21	–	–	–	–	–	–		
12	Hojuela de avena con Quinua	0.250 kg	58	unidades	–	–	–	–	5	33	5	28	–	–		
13	Leche evaporada	0.400 kg	310	unidades	20	270	–	–	20	250	–	–	20	230		
14	Lenteja	0.250 kg	156	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	24	84		
15	Trigo	0.250 kg	360	unidades	–	–	44	240	–	–	16	224	–	–		
16																
17																
18																
19																

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

José Luis Ulloa Vilches
ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS
PLANA NACIONAL DE GOBIERNO DIFICIÓN

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN PNAEQW

Escaneado con CamScanner

KARDEX DE STOCK DE ALIMENTOS - ENTREGA N° ____

Institución Educativa: N° 307447 Nivel: PRIMARIA Código Modular: 0378067 Usuarios: 121 Fecha: MAYO - 2023

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: TARMA DISTRITO: SAN PEDRO DE CAJAS CENTRO POBLADO:

N°	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE PAQUETES	UNIDAD DE MEDIDA	SEMANA 08/05/23 SALIDA	SEMANA 08/05/23 STOCK	SEMANA 09/05/23 SALIDA	SEMANA 09/05/23 STOCK	SEMANA 10/05/23 SALIDA	SEMANA 10/05/23 STOCK	SEMANA 11/05/23 SALIDA	SEMANA 11/05/23 STOCK	SEMANA 12/05/23 SALIDA	SEMANA 12/05/23 STOCK	FIN DE VALIDAD DE STOCK	OBSERVACIONES
1	Aceite vegetal	0.200 L	1	unidades	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
2	Aceite vegetal	1.000 L	40	unidades	1	23	1	22	1	21	1	20	1	19		
3	Arroz	1.000 kg	237	unidades	8	135	7	128	7	121	7	114	7	107		
4	Azucar rubia	1.000 kg	30	unidades	1	16	1	15	1	14	1	13	1	12		
5	Chuquí	0.250 kg	168	unidades	—	—	10	84	—	—	8	76	10	66		
6	Conserva de pescado	0.110 kg	855	unidades	40	455	20	435	40	395	40	355	—	—		
7	Galleta con Kiwicha	0.030 kg	600	unidades	—	—	—	—	120	120	—	—	—	—		
8	Galleta con Quinua.	0.030 kg	1200	unidades	120	480	—	—	—	—	—	—	120	360		
9	Haba partida.	0.250 kg	384	unidades	22	220	16	204	—	—	22	182	—	—		
10	Harina extruida de maíz	0.250 kg	58	unidades	—	—	—	—	—	—	—	—	4	0		
11	Hojuela de avena con Kiwicha	0.250 kg	29	unidades	—	—	4	16	—	—	—	—	—	—		
12	Hojuela de avena con Quinua	0.250 kg	58	unidades	—	—	—	—	5	23	5	18	—	—		
13	Leche evaporada	0.400 kg	390	unidades	20	210	—	—	20	190	—	—	20	170		
14	Lenteja	0.250 kg	156	unidades	—	—	—	—	—	—	—	—	24	60		
15	Trigo.	0.250 kg	360	unidades	—	—	44	180	—	—	16	164	—	—		
16																
17																
18																
19																

José Luis Ulloa Vilches

Escaneado con CamScanner

PERU | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

KARDEX DE STOCK DE ALIMENTOS - ENTREGA N° ____

Institución Educativa: N° 30747 Nivel: PRIMARIA Código Modular: 0378067 Usuarios: 121 Fecha:

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: TARMA DISTRITO: SAN PEDRO DE CAJAS CENTRO POBLADO:

N°	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	RENTAS DE MERCADO	UNIDAD DE MEDIDA	SEMANA SALIDA 15/05/23	STOCK 15/05/23	SALIDA 16/05/23	STOCK 16/05/23	SALIDA 17/05/23	STOCK 17/05/23	SALIDA 18/05/23	STOCK 18/05/23	SALIDA 19/05/23	STOCK 19/05/23	FIN DE SALIDA DE STOCK	OBSERVACIONES
1	Aceite vegetal	0.200 L	1	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
2	Aceite vegetal	1.000 L	40	unidades	1	18	1	17	1	16	1	15	1	14		
3	Arroz	1.000 kg	237	unidades	8	99	7	92	7	85	7	78	7	71		
4	Azucar rubia	1.000 kg	30	unidades	1	11	1	10	1	9	1	8	1	7		
5	Charqui	0.250 kg	168	unidades	–	–	10	56	–	–	8	48	10	38		
6	Conserva de pescado	0.170 kg	855	unidades	40	315	20	295	40	255	40	215	–	–		
7	Galleta con Kiwicha	0.030 kg	600	unidades	–	–	–	–	120	0	–	–	–	–		
8	Galleta con Quinua	0.030 kg	1200	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	120	240		
9	Haba partida.	0.250 kg	384	unidades	22	160	16	144	–	–	22	122	–	–		
10	Harina extruida de maiz	0.250 kg	58	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
11	Hojuela de avena con Kiwicha	0.250 kg	29	unidades	–	–	4	12	–	–	–	–	–	–		
12	Hojuela de avena con Quinua	0.250 kg	58	unidades	–	–	–	–	5	13	5	8	–	–		
13	Leche evaporada.	0.400 kg	390	unidades	20	150	–	–	20	130	–	–	20	110		
14	Lenteja.	0.250 kg	156	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	24	36		
15	Trigo.	0.250 kg.	360	unidades	–	–	44	120	–	–	16	104	–	–		
16																
17																
18																
19																

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

José Luis Ulloa Vilches
SUBPREFECTO DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE AUTORIDAD LOCAL

RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN PARTICIPA

Escaneado con CamScanner

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

KARDEX DE STOCK DE ALIMENTOS - ENTREGA N° ____

Institución Educativa: N° 30747 Nivel: PRIMARIA Código Modular: 037 B067 Usuarios: 121 Fecha:

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: TARMA DISTRITO: SAN PEDRO DE CAJAS. CENTRO POBLADO:

N°	PRODUCTO	Presentación	Unidad de medida	Unidad de medida	SALIDA 21/05/23	STOCK 21/05/23	SALIDA 22/05/23	STOCK 22/05/23	SALIDA 23/05/23	STOCK 23/05/23	SALIDA 24/05/23	STOCK 24/05/23	SALIDA 25/05/23	STOCK 25/05/23	Fin de salida de stock	Observaciones
1	Aceite vegetal	0.200 L	1	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
2	Aceite vegetal	1.000 L	40	unidades	1	13	1	12	1	11	1	10	1	9		
3	Arroz	1.000 Kg	237	unidades	8	63	7	56	7	49	7	42	7	35		
4	Azucar rubia.	1.000 kg	30	unidades	1	6	1	5	1	4	1	3	1	2		
5	Charqui	0.250 Kg	168	unidades	–	–	10	28	–	–	8	20	10	10		
6	Conserva de pescado	0.170 Kg	855	unidades	40	175	20	155	40	115	40	75	–	–		
7	Galleta con Kiwicha	0.030 Kg	600	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
8	Galleta con Quinua.	0.030 Kg	1200	unidades	120	120	–	–	–	–	–	–	–	–		
9	Haba partida.	0.250 Kg	384	unidades	22	100	16	84	–	–	22	62	–	–		
10	Harina extruida de maiz	0.250 kg	58	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
11	Hojuela de avena con Kiwicha	0.250 Kg	29	unidades	–	–	4	8	–	–	–	–	–	–		
12	Hojuela de avena con Quinua	0.250 Kg	58	unidades	–	–	–	–	4	4	4	4	–	–		
13	Leche evaporada.	0.400 Kg	390	unidades	20	90	–	–	20	70	–	–	20	50		
14	Lenteja	0.250 Kg	156	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	24	12		
15	Trigo	0.250 Kg	360	unidades	–	–	44	60	–	–	16	44	–	–		
16																
17																
18																
19																

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

José Luis Ulloa Vilches
SUBPREFECTO DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS
PROCURA NACIONAL DE FUNCIONES INTERIOR

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN PRACTICA

Escaneado con CamScanner

KARDEX DE STOCK DE ALIMENTOS - ENTREGA N° ____

Institución Educativa: N° 30747 Nivel: PRIMARIA Código Modular: 0378067 Usuarios: 121 Fecha: MAYO - 2023

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: TARMA DISTRITO: SAN PEDRO DE CAJAS CENTRO POBLADO:

N°	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	N° PRODUCTOS RECIBIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	SEMANA										Fin de SALIDA DE STOCK	OBSERVACIONES
					SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK		
					28/04/23		29/04/23		30/04/23		31/04/23					
1	Aceite vegetal	0.200 L	1	unidades	-		-	-	-	-	1	0				
2	Aceite vegetal	1.000 L	40	unidades	1	8	1	7	1	6	1	5				Preparo 6 3ª R.
3	Arroz	1.000 kg	237	unidades	8	27	7	20	7	13	7	6				Preparo 6 3ª R.
4	Azucar rubia	1.000 kg	30	unidades	1	1	1	1	-	-	-	-				
5	Charqui	0.250 kg	168	unidades	-	-	10	0	-	-	-	-				
6	Conserva de pescado	0.170 kg	855	unidades	30	45	20	25	25	0	-	-				
7	Galleta con kiwicha	0.030 kg	600	unidades	-	-	-	-	-	-	-	-				
8	Galleta con Quinua	0.030 kg	1200	unidades	120	0	-	-	-	-	-	-				
9	Haba partida	0.250 kg	384	unidades	22	40	16	24	-	-	22	2				Preparo 6 3ª R.
10	Harina extruida de maiz	0.250 kg	58	unidades	-	-	-	-	-	-	-	-				
11	Hojuela de avena con kiwicha	0.250 kg	29	unidades	4	4	4	0	-	-	-	-				
12	Hojuela de avena con Quinua	0.250 kg	58	unidades	-	-	-	-	-	-	-	-				
13	Leche evaporada	0.400 kg	390	unidades	20	30	-	-	20	10	-	-				
14	Lentejas	0.250 kg	156	unidades	-	-	-	-	12	0	-	-				
15	Trigo	0.250 kg	360	unidades	-	-	44	0	-	-	-	-				OBS: Los de cajas de leche solamente pesaron su presupuesto para la semana siguiente.
16																
17																
18																
19																

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

José Luis Ulloa Vilches
PREFECTO DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS
ENTIDAD NACIONAL DE CONTROL DE INTERIOR
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ALCALDE O GERENTE
AUTORIDAD LOCAL

RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN PRACTICA

Escaneado con CamScanner

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

KARDEX DE STOCK DE ALIMENTOS - ENTREGA N° ____

Institución Educativa: Nº 30949 Nivel: PRIMARIO Código Modular: 0378067 Usuarios: 121 Fecha: 30/06/22

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: TARMA DISTRITO: SAN PEDRO DE CAJAS CENTRO POBLADO:

N°	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE PAQUETES	UNIDAD DE MEDIDA	SEMANA											
					SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA	STOCK	SALIDA 01/06/23	STOCK	SALIDA 02/06/23	STOCK	N° DE SALIDAS DE STOCK	OBSERVACIONES
1	Aceite vegetal	0.200 L	2	unidades						–	–	–	–	–		
2	Aceite vegetal	0.000 L	53	unidades						–	2	51	2	49		
3	Arroz	1.000 kg	291	unidades						–	13	278	5	273		
4	Arveja partida	0.500 kg	114	unidades						–	–	–	–	–		
5	Azucar rubia	1.000 kg	30	unidades						–	1	29	1	28		
6	Charqui	0.250 kg	29	unidades						–	–	–	–	–		
7	Chocolate para taza	0.090 kg	34	unidades						–	3	31	–	–		
8	Conserva de pescado aceite	0.170 kg	890	unidades						–	60	830	59	771		
9	Conserva de pescado agua	0.170 kg	215	unidades						–	–	–	–	–		
10	Conserva de sangrecita	0.170 kg	445	unidades						–	–	–	–	–		
11	Fideos	0.500 kg	126	unidades						–	11	115	–	–		
12	Galletas con Quinua	0.030 kg	1200	unidades						–	120	1080	–	–		
13	Harina extruida de maiz	0.250 kg	29	unidades						–	–	–	–	–		
14	Hojuela de avena con kiwicha	0.250 kg	58	unidades						–	6	52	–	–		
15	Hojuela de avena con Quinua	0.250 kg	29	unidades						–	–	–	4	25		
16	Lenteja	0.500 kg	114	unidades						–	–	–	21	103		
17	Mezcla en polvo de huevo	0.250 kg	72	unidades						–	–	–	4	68		
18	Trigo	0.250 kg	84	unidades						–	–	–	–	–		
19										–						

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

José Luis Bilbao Vilches
ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS
PROVINCIA MUNICIPAL DE TARMA

FIRMA Y SELLO NOTARIAL DE ACTA SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN PNAEQW

Escaneado con CamScanner

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

KARDEX DE STOCK DE ALIMENTOS - ENTREGA N° ____

Institución Educativa: N° 30747 | Nivel: PRIMARIA | Código Modular: 0378067 | Usuarios: 121 | Fecha: 30/06/23

DEPARTAMENTO: JUNIN | PROVINCIA: TARMA | DISTRITO: SAN PEDRO DE CAJAS | CENTRO POBLADO:

N°	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE PAQUETE	UNIDAD DE MEDIDA	SEMANA: SALIDA 05/06/23	STOCK	SALIDA 06/06/23	STOCK	SALIDA 07/06/23	STOCK	SALIDA 08/06/23	STOCK	SALIDA 09/06/23	STOCK	FIN DE SALIDA DE STOCK	OBSERVACIONES
1	Aceite vegetal	0.200 L	2	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
2	Aceite vegetal	1.000 L	53	unidades	2	47	2	45	2	43	2	41	2	39		
3	Arroz	1.000 kg	291	unidades	13	260	15	245	5	240	–	–	16	224		
4	Arveja partida	0.500 kg	114	unidades	21	93	–	–	–	–	–	–	–	–		
5	Azucar rubia	1.000 kg	30	unidades	1	27	1	26	1	25	1	24	1	23		
6	Charqui	0.250 kg	29	unidades	–	–	–	–	5	24	–	–	–	–		
7	Chocolate para taza	0.090 kg	34	unidades	–	–	3	28	–	–	3	25	–	–		
8	Conserva de pescado aceite	0.170 kg	890	unidades	–	–	60	711	–	–	60	651	59	592		
9	Conserva de pescado agua	0.170 kg	215	unidades	21	194	711	–	–	–	–	–	–	–		
10	Conserva de sardinita	0.170 kg	445	unidades	89	356	–	–	–	–	–	–	–	–		
11	Fideos	0.500 kg	126	unidades	7	108	–	–	–	–	11	97	–	–		
12	Galleta con Quinua	0.030 kg	1200	unidades	–	–	120	960	–	–	120	840	–	–		
13	Harina de Maiz	0.250 kg	29	unidades	4	25	–	–	4	21	–	–	–	–		
14	Hojuelas de avena con kiwicha	0.250 kg	58	unidades	–	–	6	46	–	–	6	40	–	–		
15	Hojuelas de avena con Quinua	0.250 kg	29	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	4	21		
16	Lenteja	0.500 kg	114	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	22	71		
17	Mezcla en polvo de huevo	0.250 kg	72	unidades	–	–	–	–	4	64	–	–	4	60		
18	Trigo	0.250 kg	84	unidades	–	–	–	–	16	68	–	–	–	–		
19																

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

José Luis Ulloa Vilches
ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN PNAQW

Escaneado con CamScanner

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

KARDEX DE STOCK DE ALIMENTOS - ENTREGA N° ____

Institución Educativa: N° 30747 | Nivel: PRIMARIO | Código Modular: 0378067 | Usuarios: 121 | Fecha: 30/06/23

DEPARTAMENTO: JUNIN | PROVINCIA: TARMA | DISTRITO: SAN PEDRO DE CAJAS | CENTRO POBLADO:

N°	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	[illegible]	UNIDAD DE MEDIDA	SALIDA 12/06/23	STOCK 12/06/23	SALIDA 13/06/23	STOCK 13/06/23	SALIDA 14/06/23	STOCK 14/06/23	SALIDA 15/06/23	STOCK 15/06/23	SALIDA 16/06/23	STOCK 16/06/23	Fin de salida de stock	OBSERVACIONES
1	Aceite vegetal.	0.200 L	2	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
2	Aceite vegetal.	1.000 L	53	unidades	2	37	2	35	2	37	2	31	2	29		
3	Arroz	1.000 kg	291	unidades	13	211	15	196	5	191	–	–	16	175		
4	Arveja partida	0.500 kg	114	unidades	23	70	–	–	–	–	–	–	–	–		
5	Azucar rubia	1.000 kg	30	unidades	1	22	1	21	1	20	1	19	1	18		
6	Charqui	0.250 kg	29	unidades	–	–	–	–	5	19	–	–	–	–		
7	Chocolate para taza	0.090 kg	34	unidades	–	–	3	22	3	19	–	–	–	–		
8	Conserva de pescado aceite	0.170 kg	890	unidades	–	–	60	532	–	–	60	472	59	413		
9	Conserva de pescado agua	0.170 kg	215	unidades	21	173	–	–	–	–	–	–	–	–		
10	Conserva de sangrecita	0.170 kg	445	unidades	89	265	–	–	–	–	–	–	–	–		
11	Fideos	0.500 kg	126	unidades	7	90	–	–	–	–	11	79	–	–		
12	Galletas con Quinua.	0.80 kg	1200	unidades	–	–	120	720	–	–	120	600	–	–		
13	Harina extruida de maíz	0.250 kg	29	unidades	4	17	–	–	4	13	–	–	–	–		
14	Hojuela de avena con Kiwicha	0.250 kg	58	unidades	–	–	6	34	–	–	6	28	–	–		
15	Hojuela de avena con Quinua	0.250 kg	29	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	4	17		
16	Lenteja	0.500 kg	114	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	23	48		
17	Mezcla en polvo de huevo	0.250 kg	72	unidades	–	–	–	–	4	56	–	–	4	52		
18	Trigo	0.250 kg	84	unidades	–	–	–	–	16	52	–	–	–	–		
19																

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

José Luis Ulloa Vilches
PROYECTO DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE LA PROPIEDAD ENTIDADES
AUTORIDAD LOCAL

RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN PRACTICA

Escaneado con CamScanner

PERU | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

KARDEX DE STOCK DE ALIMENTOS - ENTREGA N° ____

Institución Educativa: N° 30747 | Nivel: PRIMARIO | Código Modular: 0378067 | Usuarios: 121 | Fecha: 30/06/23

DEPARTAMENTO: JUNIN | PROVINCIA: TARMA | DISTRITO: SAN PEDRO DE CAJAS | CENTRO POBLADO:

N°	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	[illegible]	UNIDAD DE MEDIDA	SALIDA 19/06/23	STOCK 19/06/23	SALIDA 20/06/23	STOCK 20/06/23	SALIDA 21/06/23	STOCK 21/06/23	SALIDA 22/06/23	STOCK 22/06/23	SALIDA 23/06/23	STOCK 23/06/23	FIN DE SALIDA DE STOCK	OBSERVACIONES
1	Aceite vegetal	0.200 L	2	unidades	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
2	Aceite vegetal	1.000 L	53	unidades	2	27	2	25	2	23	2	22	2	19		
3	Arroz	1.000 kg	291	unidades	13	162	15	147	5	142	—	—	16	126		
4	Arveja partida	0.500 kg	114	unidades	23	47	—	—	—	—	—	—	—	—		
5	Azúcar rubia	1.000 kg	30	unidades	1	17	1	16	1	15	1	14	1	13		
6	Charqui	0.250 kg	29	unidades	—	—	—	—	5	14	—	—	—	—		
7	Chocolate para taza	0.090 kg	34	unidades	—	—	3	16	3	13	—	—	—	—		
8	Conserva de pescado aceite	0.170 kg	890	unidades	—	—	60	352	—	—	60	293	59	234		
9	Conserva de pescado agua	0.170 kg	215	unidades	21	152	—	—	—	—	—	—	—	—		
10	Conserva de sangrecita	0.170 kg	445	unidades	89	176	—	—	—	—	—	—	—	—		
11	Fideos	0.500 kg	126	unidades	7	72	—	—	—	—	11	61	—	—		
12	Galletas con Quinua.	0.030 kg	1200	unidades	—	—	120	480	—	—	120	360	—	—		
13	Harina extruida de maíz	0.250 kg	29	unidades	4	9	—	—	4	5	—	—	—	—		
14	Hojuela de avena con kiwicha	0.250 kg	58	unidades	—	—	6	22	—	—	6	16	—	—		
15	Hojuela de avena con Quinua	0.250 kg	29	unidades	—	—	—	—	—	—	—	—	4	13		
16	Lenteja.	0.500 kg	114	unidades	—	—	—	—	—	—	—	—	23	25		
17	Mezcla en polvo de huevo	0.250 kg	72	unidades	—	—	—	—	4	48	—	—	4	44		
18	Trigo.	0.250 kg	84	unidades	—	—	—	—	16	36	—	—	—	—		
19																

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

José Luis Ulloa Vilches
DIRECTOR DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE DIRECTOR
AUTORIDAD LOCAL

RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN PRAEDA

Escaneado con CamScanner

PERÚ

KARDEX DE STOCK DE ALIMENTOS - ENTREGA N° ____

Institución Educativa: N° 30747 Nivel: PRIMARIA Código Modular: 0378067 Usuarios: 121 Fecha:

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: TARMA DISTRITO: SAN PEDRO DE CAJAS CENTRO POBLADO:

N°	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE MUESTRA	UNIDAD DE MEDIDA	SALIDA 26/05/23	STOCK 26/05/23	SALIDA 27/06/23	STOCK 27/06/23	SALIDA 28/08/23	STOCK 28/08/23	SALIDA 29/04/23	STOCK 29/04/23	SALIDA 30/06/23	STOCK 30/06/23	FIN DE SALIDA DE STOCK	OBSERVACIONES
1	Aceite vegetal	0.200 L	2	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
2	Aceite vegetal	1.000 L	53	unidades	2	17	2	15	2	13	2	11	2	9		
3	Arroz	1.000 kg	291	unidades	13	113	15	98	5	93	–	–	16	77		
4	Arveja partida.	0.500 kg	114	unidades	23	24	–	–	–	–	–	–	–	–		
5	Azucar rubia	1.000 kg	30	unidades	1	12	1	11	2	9	2	7	2	5		
6	Charqui	0.250 kg	29	unidades	–	–	–	–	6	8	–	–	–	–		
7	Chocolate para taza	0.090 kg	34	unidades	–	–	3	10	3	7	–	–	–	–		
8	Conserva de pescado aceite	0.150 kg	890	unidades	–	–	60	164	–	–	80	84	40	44		
9	Conserva de pescado agua	0.170 kg	215	unidades	50	102	–	–	–	–	–	–	–	–		
10	Conserva de sangrecita	0.170 kg	445	unidades	89	87	–	–	–	–	–	–	–	–		
11	Fideos	0.500 kg	126	unidades	9	52	–	–	–	–	30	22	–	–		
12	Galleta con Quinua.	0.030 kg	1200	unidades	–	–	120	240	–	–	120	120	–	–		
13	Harina extruida de maíz	0.250 kg	29	unidades	4	1	–	–	1	0	–	–	–	–		
14	Hojuela de avena con Kiwicha	0.250 kg	58	unidades	–	–	6	10	–	–	6	4	–	–		
15	Hojuela de avena con Quinua	0.250 kg	29	unidades	–	–	–	–	4	9	–	–	4	5		
16	Lenteja	0.500 kg	114	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–	25	0		
17	Mezcla en polvo de huevo	0.250 kg	72	unidades	–	–	–	–	20	24	–	–	10	14		
18	Trigo.	0.250 kg	84	unidades	–	–	–	–	20	16	–	–	–	–		
19																

José Luis Ulloa Vilches
PROYECTO DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS
FIRMA Y SELLO DE INTEGRANTE CAS

RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN PARA

Escaneado con CamScanner

PERU | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

KARDEX DE STOCK DE ALIMENTOS - ENTREGA N° ____

Institución Educativa: N° 30747 Nivel: PRIMARIO Código Modular: 0378067 Usuarios: 121 Fecha: 30/06/23

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: TARMA DISTRITO: SAN PEDRO DE CAJAS CENTRO POBLADO:

N°	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SALIDA 05/07/23	STOCK 05/07/23	SALIDA 04/07/23	STOCK 04/07/23	SALIDA 05/07/23	STOCK 05/07/23	SALIDA 06/07/23	STOCK 06/07/23	SALIDA	STOCK	FIN DE SALIDA DE STOCK	OBSERVACIONES
1	Aceite vegetal	0.200 L	2	unidades	–	–	2	0	–	–	–	–	–	–	–	
2	Aceite vegetal	1.000 L	53	unidades	2	7			2	5	2	3				
3	Arroz	1.000 kg	291	unidades	13	64	24	40	25	15	–	–				
4	Arveja partida	0.500 kg	114	unidades	24	0	–	–	–	–	–	–				
5	Azucar rubia	1.000 kg	30	unidades	1	4	2	3	2	1	1	0				
6	Charqui	0.250 kg	29	unidades	–	–	–	–	8	0	–	–				
7	Chocolate para taza	0.090 kg	34	unidades	–	–	4	3	3	0	–	–				
8	Conserva de pescado aceite	0.170 kg	890	unidades	–	–	44	0	–	–	–	–				
9	Conserva de pescado agua	0.170 kg	215	unidades	50	52	–	–	–	–	52	0				
10	Conserva de sangrecita	0.170 kg	445	unidades	87	0	–	–	–	–	–	–				
11	Fideos	0.500 kg	126	unidades	11	11	–	–	–	–	11	0				
12	Galleta con Quinua	0.030 kg	1200	unidades	–	–	120	0	–	–	–	–				
13	Harina extruida de maiz	0.250 kg	29	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–				
14	Hojuela de avena con Kiwicha	0.250 kg	58	unidades	–	–	4	0	–	–	–	–				
15	Hojuela de avena con Quinua	0.250 kg	29	unidades	–	–	–	–	–	–	5	0				
16	Lenteja	0.500 kg	114	unidades	–	–	–	–	–	–	–	–				
17	Mezcla en polvo de huevo	0.250 kg	72	unidades	–	–	–	–	14	0	–	–				
18	Trigo	0.250 kg	84	unidades	–	–	–	–	16	0	–	–				
19																

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

José Luis Ulloa Vilches
PREFECTO DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHOCOLATE INTERIOR

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN PRACTICA

Escaneado con CamScanner

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

REGISTRO DE USUARIOS ATENDIDOS (ANEXO 9)

NOMBRE DE LA IE: N° 30747

TURNO: MAÑANA

NIVEL: PRIMARIA

CÓDIGO MODULAR: 0375067 **ENTREGA** PRIMERA

ID	FECHA	Nº DE USUARIOS PROGRAMADOS (Según acta de entrega y recepción)	Nº DE USUARIOS QUE CONSUMIERON LAS RACIONES	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	13/03/2023	121	121	CAE	
2	14/03/2023	121	121	CAE	
3	15/03/2023	121	121	CAE	
4	16/03/2023	121	121	CAE	
5	17/03/2023	121	121	CAE	
6	20/03/2023	121	121	CAE	
7	21/03/2023	121	121	CAE	
8	22/03/2023	121	121	CAE	
9	23/03/2023	121	121	CAE	
10	24/03/2023	121	121	CAE	
11	27/03/2023	121	121	CAE	
12	28/03/2023	121	121	CAE	
13	29/03/2023	121	121	CAE	
14	30/03/2023	121	121	CAE	
15	31/03/2023	121	121	CAE	
16	03/04/2023	121	121	CAE	
17	04/04/2023	121	121	CAE	
18	05/04/2023	121	121	CAE	
19	10/04/2023	121	121	CAE	
20	11/04/2023	121	121	CAE	
21	12/04/2023	121	121	CAE	
22	13/04/2023	121	121	CAE	
23	14/04/2023	121	121	CAE	
24	17/04/2023	121	121	CAE	
25	18/04/2023	121	121	CAE	

FIRMA DEL DIRECTOR

FIRMA SECRETARIA CAE

Escaneado con CamScanner

PERU

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

REGISTRO DE USUARIOS ATENDIDOS (ANEXO 9)

NOMBRE DE LA I 30747 SMP

TURNO: MAÑANA

NIVEL: PRIMARIA

CÓDIGO MODULA 378067 ENTREGA SEGUNDA

ID	FECHA	Nº DE USUARIOS PROGRAMADOS (Según acta de entrega y recepción)	Nº DE USUARIOS QUE CONSUMIERON LAS RACIONES	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	19/04/2023	120	120	CAE	
2	20/04/2023	120	120	CAE	
3	21/04/2023	120	120	CAE	
4	24/04/2023	120	120	CAE	
5	25/04/2023	120	120	CAE	
6	26/04/2023	120	120	CAE	
7	27/04/2023	120	120	CAE	
8	28/04/2023	120	120	CAE	
9	02/05/2023	120	120	CAE	
10	03/05/2023	120	120	CAE	
11	04/05/2023	120	120	CAE	
12	08/05/2023	120	120	CAE	
13	09/05/2023	120	120	CAE	
14	10/05/2023	120	120	CAE	
15	11/05/2023	120	120	CAE	
16	12/05/2023	120	120	CAE	
17	15/05/2023	120	120	CAE	
18	16/05/2023	120	120	CAE	
19	17/05/2023	120	120	CAE	
20	18/05/2023	120	120	CAE	
21	19/05/2023	120	120	CAE	
22	22/05/2023	120	120	CAE	
23	23/05/2023	120	120	CAE	
24	24/05/2023	120	120	CAE	
25	25/05/2023	120	120	CAE	

FIRMA DEL DIRECTOR

FIRMA SECRETARIA CAE

Escaneado con CamScanner

PERU | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

REGISTRO DE USUARIOS ATENDIDOS (ANEXO 9)

NOMBRE DE LA IE: 30747 SMP

TURNO: MAÑANA

NIVEL: PRIMARIA

CÓDIGO MODULAR: 378067 ENTREGA TERCERA

ID	FECHA	Nº DE USUARIOS PROGRAMADOS (Según acta de entrega y recepción)	Nº DE USUARIOS QUE CONSUMIERON LAS RACIONES	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	26/05/2023	120	120	CAE	
2	29/05/2023	120	120	CAE	
3	30/05/2023	120	120	CAE	
4	31/05/2023	120	120	CAE	
5	01/06/2023	120	120	CAE	
6	02/06/2023	120	120	CAE	
7	05/06/2023	120	120	CAE	
8	06/06/2023	120	120	CAE	
9	07/06/2023	120	120	CAE	
10	08/06/2023	120	120	CAE	
11	09/06/2023	120	120	CAE	
12	12/06/2023	120	120	CAE	
13	13/06/2023	120	120	CAE	
14	14/06/2023	120	120	CAE	
15	15/06/2023	120	120	CAE	
16	16/06/2023	120	120	CAE	
17	19/06/2023	120	120	CAE	
18	20/06/2023	120	120	CAE	
19	21/06/2023	120	120	CAE	
20	22/06/2023	120	120	CAE	
21	23/06/2023	120	120	CAE	
22	26/06/2023	120	120	CAE	
23	27/06/2023	120	120	CAE	
24	28/06/2023	120	120	CAE	
25	30/06/2023	120	120	CAE	

FIRMA DEL DIRECTOR

FIRMA SECRETARIA CAE

Escaneado con CamScanner